

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 30/2020 de la sesión ordinaria del
31 de enero de 2020 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Contratación por Artículo 51 del EPA, de Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 65046-27, en la Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de finanzas públicas; mecanismos de tributación en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de transparencia, rendición de cuentas y corrupción y sus efectos en la hacienda pública. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos de Registros Estatales de Deuda y del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c) Elaborar, alimentar y actualizar bases de datos sobre legislación en materia hacendaria como insumo para la investigación. d) Colaborar en la elaboración de material didáctico derivado de las tareas de la Unidad y que puedan fungir como material para apoyo a la docencia o a tareas de educación continua.

Asst + Asst
Vargas
Isalia Nava Bolaños
Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira
Roberto Ramírez Hernández
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez
Alejandro Méndez Rodríguez

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por Artículo 51 del EPA del Maestro Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 65046-27, para brindar apoyo técnico académico en el Área de Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público, después de revisar su curriculum vitae y documentos probatorios, expresa lo siguiente:

Francisco Javier Fonseca Corona es Licenciado en Derecho y en Economía por la UNAM, obtuvo la medalla Gabino Barreda y mención honorífica respectivamente, y es Maestro en Políticas Públicas Comparadas por la FLACSO. Además, cursó el diplomado "Matemáticas aplicadas a la economía" en la Facultad de Economía de la UNAM y ha tomado diversos cursos y talleres sobre manejo de software especializado de apoyo a la investigación, de didáctica y de formación en econometría, políticas públicas, economía y sistema jurídico.

El Maestro Fonseca posee una sólida formación teórica y técnica en las áreas de finanzas públicas, corrupción, transparencia y educación, tal como lo corroboran los artículos y capítulos de libro en los que ha colaborado, así como las actividades docentes y los proyectos en los que ha apoyado.

Participó en el proyecto PAPIME "la nueva Macroeconomía del siglo XXI", así como en la revisión, actualización y elaboración de guías de estudio de materias como "Problemas socioeconómicos de México" y "Economía del crecimiento y desarrollo", del sistema abierto y a distancia de las facultades de Derecho y Economía.

Además, ha colaborado en los siguientes artículos de investigación y capítulo de libro:

- Realizó análisis especializado de la legislación nacional en materia educativa, compilación de bibliografía, revisión técnica de texto, apoyo en la generación de diagnóstico y propuesta de políticas públicas en materia educativa para el capítulo: *El Marco Legislativo de la Educación*. González y Fonseca (2012). En Narro Robles, José *et al.* (coord.) *Plan de Diez años para Desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. UNAM. México.
- Realizó análisis especializado de legislación federal y estatal en materia de deuda pública, así como de transparencia y rendición de cuentas, recolección y procesamiento de datos en la materia, compilación de bibliografía en español e inglés, elaboración de cuadros y gráficas para el artículo: "Transparencia y rendición de cuentas ¿mecanismos para limitar la deuda pública subnacional?". Astudillo *et al.* (2018). *Contaduría y Administración*, 63 (3), 2018, 1-26.
- Realizó Análisis especializado de legislación federal y estatal en materia de deuda pública, así como de transparencia y rendición de cuentas, recolección y procesamiento de datos en la materia, compilación de bibliografía en español e inglés, elaboración de cuadros y gráficas para el artículo "La transparencia de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "ASU", "G.S.", "C.P.", and several illegible signatures.

Deuda Subnacional como mecanismo para limitar su crecimiento". Astudillo *et al.* (2017). *Problemas del Desarrollo*, 48 (188), 29-54.

Además, es co-autor de los libros "La corrupción y las finanzas públicas mexicanas" y "Finanzas Públicas para Todos" en coautoría con Marcela Astudillo. También, elaboró el artículo "Deficiencies of the Rule of Law and the Legal Culture, and Its relationship to Underdevelopment" publicado en el *Asian Journal of Law and Economics*.

En cuanto a docencia y formación de recursos humanos, participó como tutor en el "Diplomado en desarrollo regional" y del curso "Teoría macroeconómica II", así como profesor de asignatura de la FE UNAM, impartiendo cursos sobre temas de su especialidad. Además, ha fungido como jurado para la titulación de tres alumnos de licenciatura y uno de maestría en la FE y el IIEc.

En relación con su participación en cuerpos colegiados, el Maestro Fonseca colaboró como especialista en el Comité Académico de Validación de Casos Prácticos para la acreditación de conocimientos equivalentes a la Licenciatura en Economía (CENEVAL, 2019) y como integrante del Comité de Transparencia de la UNAM de abril de 2016 a febrero de 2019.

Finalmente, es de destacar su participación en diversos seminarios, conferencias y talleres como ponente, moderador y presentador, sobre diversas temáticas como economía, corrupción, democracia, constitucionalismo, transparencia y acceso a la información, legalidad, bienestar, competencia y políticas públicas; así como su intervención en programas de Radio UNAM y el Canal del Congreso.

Por los elementos mencionados, la Comisión de Opinión se expresa favorablemente sobre la solicitud de contratación del Maestro Francisco Javier Fonseca Corona.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la contratación por Artículo 51 del EPA, de Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 65046-27, en la Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de finanzas públicas; mecanismos de tributación en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de transparencia, rendición de cuentas y corrupción y sus efectos en la hacienda pública. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos de Registros Estatales de Deuda y del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c) Elaborar, alimentar y actualizar bases de datos sobre legislación en materia hacendaria como insumo para la investigación. d) Colaborar en la elaboración de material didáctico derivado de las tareas de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Fonseca Corona", "C.I.", and other illegible marks.

Unidad y que puedan fungir como material para apoyo a la docencia o a tareas de educación continua.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



RAFAEL CÉSAR BOUCHAIN GALICIA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS